

Buenos Aires, dos de febrero de 2000.

Vista: la necesidad de efectuar una designación en la Unidad Ministro del Dr. José O. Casás, en los términos de lo previsto en el anexo IV de la Acordada n° 1/98, texto ordenado según Acordada n° 7/99, y

Considerando:

Que se ha resuelto designar a la persona que se menciona en la parte dispositiva, ya que, por sus antecedentes, resulta idónea para ocupar el cargo correspondiente.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1.- **Designar** a la Srta. Marina Graciela Benarroch, D.N.I. 25.187.803, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José O. Casás, con una retribución de \$ 800,00 (ochocientos pesos) mensuales y una carga horaria de 35 (treinta y cinco) horas semanales hasta el 31 de julio de 2000.
- 2.- **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1° de febrero de 2000.
- 3.- **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

Firmado: Ana María Conde (Presidenta), Guillermo A. Muñoz (Vicepresidente), Julio B. J. Maier (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).

RESOLUCIÓN Nº 1/2000